

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5300 KURUTZIAGA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de septiembre de 2024, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Kurutziaga, S.A. (la "Sociedad") que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2024, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 29 de octubre de 2024 a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Kurutziaga Kalea número 52, 48200 Durango, Bizkaia, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Reducción del capital social de la Sociedad para el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad mediante la reducción del valor nominal y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad. La reducción del valor nominal por acción, pasando de ser 3,005060003.-€ de valor nominal cada una de las 456.642 acciones, a la cantidad de 0,73013820.-€ de valor nominal, quedando un capital social de 333.411,77 euros dividido en 456.642 acciones numeradas de la 1 a la 456.642, ambas inclusive. Como resultado de dicha operación, tras dotar la reserva voluntaria, el capital social se reduce 1.038.824,84 € tras la compensación de las pérdidas, así como examen y aprobación del balance verificado por auditor memoria anexa preceptivo del artículo 323 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Delegación de facultades.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, información que les deberá ser facilitada por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General. Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General de Accionistas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe sobre la misma, y el informe del auditor respecto de la reducción de capital, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a todos los accionistas que, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General de Accionistas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a aprobación de la junta general, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Los accionistas que tengan derecho a asistir a la Junta podrán hacerse representar en ella por otra persona, cumpliendo con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.

En Durango a, 24 de septiembre de 2024.- Los vocales del Consejo de Administración, D. Jose Luis Urgoiti Onandia y Doña Macarena Santisteban Aranaga, la Presidente del Consejo, Doña Amagoia Paskual Eiguren, y la Secretaria del Consejo, Doña Maria Dolores Aresti Larrondo.

ID: A240043208-1